



•54585

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN NUEVO ALBUM FOTOGRÁFICO", a favor de DON TOMÁS PUEYO BE-  
SORA, domiciliado en BARCELONA, calle Calabria, 89, 6<sup>a</sup>, 1<sup>a</sup>.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo album  
fotográfico.

5. En el modelo que se describe se ha logrado la ventaja de  
reunir una serie de fotografías en un dispositivo expositor que  
siempre puede utilizarse mostrando el conjunto de ellas o también  
sucesivamente cada una, a cuyo fin el soporte propiamente dicho  
es una tira de cualquier material doblada alternativamente hacia  
un lado y hacia el opuesto mediante líneas de plegados en dispo-  
sición invertida, con lo que se formará un conjunto en fuelle o  
10. acordeón que constituye el soporte que se menciona.

• 54585<sup>5</sup>



5. La primera cara es a manera de cubierta y en ella puede ir el motivo decorativo o alusivo que se crea más conveniente, las caras siguientes sirven para colocar en ellas las fotografías utilizando los medios más apropiados y dejando incluso espacio tras ellas para incluir los clichés respectivos.

Esta modalidad permite el empalme de un conjunto a otro similar y aumentar la capacidad del album a medida que lo demande el material fotográfico reunido.

10. Con esta realización es posible acondicionar el todo ya plegado dentro de una funda especial que sirve para su conservación y ordenamiento tal como si fuese un conjunto de libros en biblioteca.

15. Se puede apreciar que sin haber realizado ningún libro como es conocido, se obtienen mayores ventajas y más comodidad en el uso.

En cada cara útil se ha previsto en zona determinada de su borde uno o más cajetines para indicaciones de fecha, tema, u otros datos.

20. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 muestra en vista perspectiva el album que se menciona,

25. la figura 2 indica en planta el acoplamiento sucesivo de dos albums,

la figura 3 manifiesta en detalle la vista de dos caras contiguas, y

la figura 4 representa en perspectiva la funda de protección.

30. Consiste en un soporte laminar -1- doblado en zig-zag a modo

• 54585 • 5



de acordeón en el cual la cara -2- actúa como cubierta y llevará los motivos decorativos más convenientes, las caras restantes -3-, -4-, -5-, -6-, sirven para colocar las fotografías según convenga y llevan, según figura 3, uno o varios recuadros -7- para indicar el número de orden, la fecha y el tema u otra indicación adecuada.

Para el empalme de un album con otro, basta reunir la última hoja -8- con la primera -9- del otro, para resultar un todo según figura 2, que representa doble capacidad y así sucesivamente, alojándose después en una funda formada por las piezas -10- -11- de dimensión adecuada al conjunto total obtenido. En la funda -10- se aloja un suplemento -12- con lengüeta -13- que sirve para acondicionar los clichés correspondientes al album, alojados en el cuerpo -12-.

Dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica el modelo en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

• 54585



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un nuevo album fotográfico, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un elemento laminar de cualquier naturaleza dotado de líneas de plegado alterno en sentido transversal a su longitud, determinando su plegado una sucesión de caras en las que se colocan las fotografías del modo más conveniente incluyendo los clichés respectivos, con adecuados referencias marginales.
10. 2. Un nuevo album, según la anterior reivindicación en el que, la primera hoja es la cubierta, que va dotada de los motivos decorativos adecuados, y sirve para unirse a la última hoja de otro album similar aumentando así la capacidad del conjunto.
15. 3. Un nuevo album, según las reivindicaciones 1 y 2 en el que, el conjunto plegado se acondiciona en un cajetín envoltura para su conservación y manejo, comprendiendo este cajetín un suplemento para acondicionar clichés, cuyo cajetín lleva una lengüeta de tracción.
20. 4. Un nuevo album fotográfico.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a - 5 JUN 1956

TOMÁS PUEYO BESORA.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

Fig. 1

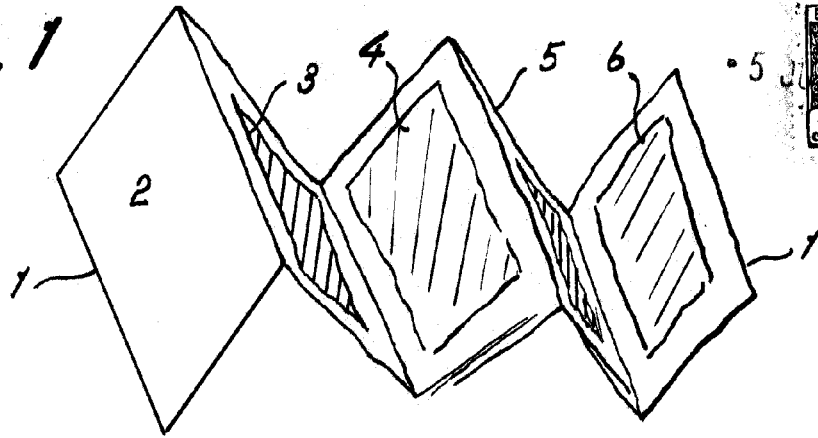


Fig. 2

Fig. 3

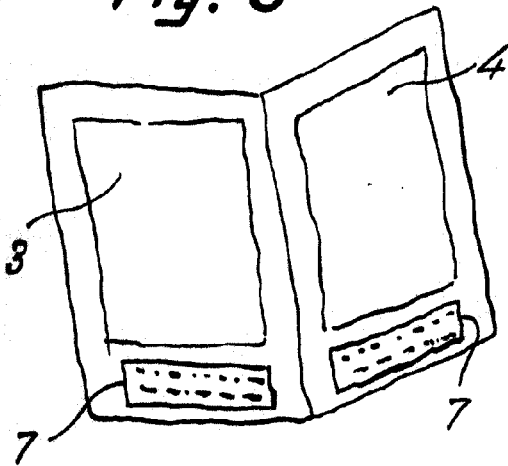
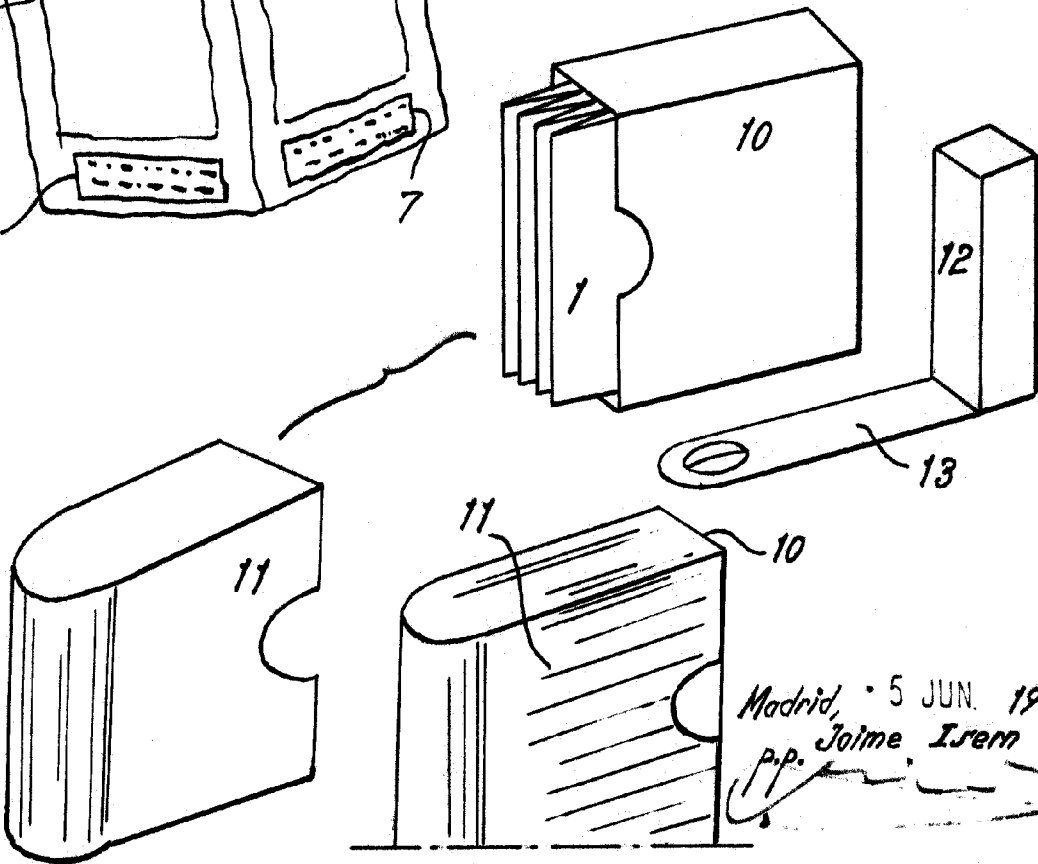


Fig. 4



Madrid, 5 JUN. 1956

p.p. Jaime Irem